

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

*Precios de suscripción.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 15 de Diciembre de 1882.

*Precios de inserción.*—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 836

## PARTE OFICIAL

Gaceta del día 11.

*Estado.*—Convenio celebrado entre España é Italia para asegurar recíprocamente á sus nacionales el beneficio de la defensa por pobre para litigar.

*Gracia y Justicia.*—Real decreto autorizando para que, sin las formalidades de subasta se contrate y proceda á la ejecución de las obras que son necesarias en la audiencia de Albacete y aprobando el proyecto de obras para la nueva distribución de la planta baja del palacio de Justicia.

## LA CUESTION OBRERA.

LA HABITACION.

Para juzgar lo que son en las grandes ciudades las viviendas de las familias que subsisten del trabajo ó de un corto sueldo, menester sería que fueran visitadas por los que pueden con sus consejos, con su iniciativa, con su influencia, si ejercen cargos públicos, buscar remedio para el cúmulo de miserias físicas y morales que tendrían ocasion de observar.

No se trata ya tan sólo de mejorar la existencia de los menesterosos, sino de combatir además los focos de infección y los gérmenes de las dolencias que proporcionan á la mortalidad ese contingente que en Madrid en especial tanto da que discutir y meditar á los higienistas mas consumados.

Penetremos en una de esas viviendas de la capital de España que se llaman casas de vecindad. En los patios ó en las galerías pulula un enjambre de chiquillos, andrajosos en invierno, con las carnes al aire en verano, que corren, juegan, gritan, se pegan ó prorumpen en alaridos cuando bárbaramente los golpean unas madres que no conocen mas sistema de crianza que la zurra, acompañada con todas las palabras comprendidas en el Diccionario de la blasfemia y de la liviandad, repetidas despues por unas criaturas que no aprenden otra cartilla.

Las habitaciones están numeradas, y con frecuencia constan de una sola pieza, todo lo mas dos, sin mas luz ni ventilacion á veces que la que penetra por la puerta cuando no está cerrada. Se vive mas en el patio ó en la galería que en el hogar doméstico, formándose tertulias que, haciendo alarde del mal hablar, fomentan la maledicencia sobre la conducta de cada cual. De aquí riñas y alborotos como consecuencia de cuentos y de chismes infernales. Suele haber de vez en cuando tropiezos nauseabundos, porque no hay para todos mas vertedero de aguas sucias ni mas retrete que un asqueroso chirivivil, que bien merece entonces rectamente el nombre de lugar comun, y es gran fortuna cuando no existe al aire libre para comentadas exhibiciones.

De aquellos rincones brotan todas las miserias de la calle y todos los desfallecimientos morales, así como las deformidades de la depravacion. No las describimos, porque nos repugnan los cuadros de costumbres del género de Zola, por más que serian

muy curiosos los que inspirarian las casas de dormir y las domingueras.

No es esto decir que todo sea tal como lo exponemos, por que no faltan ejemplos de virtudes doblemente meritorias si no ceden al contagio. Felices las familias que se encuentran aglomeradas bajo el régimen de la simpatía mútua y de la conducta honrada. Se dice entonces que hay en la casa muy buenos vecinos y que todos se llevan bien, pero les quedan todavia los sufrimientos materiales, conllevando su misera existencia en aposentos insanos, que procuran tener aseados del mejor modo posible, adornándolos con cuadritos ó con estampas pegadas á la pared, y con santos de barro de las romerías, alineadamente ordenados sobre una humilde mesa.

Para ayuda de la subsistencia se juntan á veces dos familias en un mismo cuarto ó se reciben huéspedes que duermen casi amontonados. La atmósfera entonces es insuficiente y la enfermedad se cierne sin cesar. mo una espada de Damocles sobre aquellas pobres familias.

Felices son tambien los que pueden encontrar un cuartito aislado ó una boardilla donde poder vivir alejados de dudosas compañías, y ocultar sus necesidades bajo un techo que quema en el estío todo lo y hielan los rigores del invierno.

Pero ni aún esas boardillas, ni aún esas casas de vecindad albergarán dentro de poco á los necesitados. La construcción moderna todo lo invade repeliendo las viviendas baratas. El obrero entonces tiene que buscar hogar en los barrios extremos y hasta en los pueblos inmediatos. Pierde dos horas de su descanso para ir por la noche á su casa y por la mañana al trabajo que acomete con la poca energía que le deja la fatiga de su viaje. Si es casado, tiene que emprender su mujer la misma correría para llevarle el sustento á la hora de comer, ó bien se acude al figon ó á la taberna, donde se aprende á prescindir de la familia.

¿No es un deber del Estado y de los municipios remediar tales desdichas, procurando que haya para las familias menesterosas habitaciones cómodas y sanas? ¿No lo exige tambien la higiene pública?

¿Pero como se resuelve el problema? ¿Acaso haciéndose el Estado el constructor? No lo encontraríamos muy disparatado, considerando que tambien se construyen Hospitales y se erigen Hospicios suntuosos, sin obtener la renta, por corta que fuese. que darian las viviendas obreras; pero además bien pueden abrirse caminos á la industria privada, para que encuentre en ese género de empresas el producto que por el elevado precio de los terrenos sólo se obtiene hoy con el lujo y con las habitaciones de alquiler subido.

(SE CONCLUIRÁ.)

## EL DISCURSO DE SALMERON.

Vamos á resumir en breves líneas el discurso del Sr. Salmeron, dirigido á los electores de Madrid.

Dijo que la coalición no solamente es una necesidad para el triunfo de la república, sino que ha de serlo tambien para su afianzamiento.

Que no se ha de procurar el triunfo de la república solo en beneficio de un partido, sino de la patria.

Que por la república se encuentran garantizados todos los intereses en general, desde los que representan las clases conservadoras hasta las del cuarto estado, que piden con justicia su emancipación y el acceso á la vida pública.

Que debe hacerse abstracción de las diferencias que dividen á los republicanos en punto á organización de los poderes públicos para propagar y defender lo que es comun y esencial á todos.

Que cualquier sacrificio que los republicanos intermedios entre la extrema izquierda y la extrema derecha de la democracia tengan necesidad de hacer en aras de la unión y la concordia de todos los republicanos, lo harán sin vacilar.

Que al voto de la soberanía nacional, triunfante la república, debe dejarse la determinación del organismo por que haya de regirse.

Que hay necesidad de procurar la descentralización en las funciones del municipio y la provincia, manteniendo siempre la unidad de la patria.

Dijo, por último, que no se considere como enemigos á los que no profesan los ideales republicanos, sino que, por el contrario, procure vencerseles.

—Si las circunstancias—terminó diciendo el Sr. Salmeron—hicieran, desgraciadamente, preciso el derramamiento de sangre, despues de la batalla, no considereis á los vencidos como enemigos, tendedles la mano, brindadles con la paz y enseñadles que no habeis sido vosotros los engendradores de los odios.

## EL PROCESO PELTZER.

El día 29, comenzaron á ser oídos por los Assises de Bruselas, los testigos en el proceso Peltzer.

Entre el público corre el rumor de que Mad. Bernays no comparecerá, lo que ha causado mala impresión en muchas personas que ya se admiraba de no verla en el banco de los acusados, al lado de los hermanos Peltzer. Si no llegase á comparecer como testigo, esto sería causa de escándalo.

Los primeros testigos han sido el fiscal y el juez instructor, los cuales no han hecho, naturalmente, mas que repetir lo que dijeron en la instrucción. Esta es una costumbre belga, que contribuye á hacer interminables los debates de un proceso algo complicado. El fiscal dió prolijos pormenores acerca de las inútiles pesquisas hechas para dar con el supuesto Murray, en todos los puntos indicados por Leon Peltzer. Nadie le conoce ni hay el menor rastro de la famosa sociedad de las 900.000 libras esterlinas de capital.

Los abogados defensores aprovecharon la presencia del juez de instrucción para dirigirle toda suerte de preguntas sobre las pesquisas, averi-

guaciones y diligencias que habia practicado para la instrucción del sumario, con la intención que puede suponerse. De los testigos oídos ninguno hizo declaración que ofrezca interés. Solo el padre de Bernays, produjo alguna emoción.

Es un israelita natural de Coblenza de setenta años de edad, pero muy vivo y conservado. Estaba profundamente conmovido y prestó su declaración en alemán. Dijo que viviendo lejos de su hijo nada sabía que pudiera hacer luz sobre el proceso. Hizo constar solamente que siempre se opuso al matrimonio de su hijo con Julia Pecher y que despues del crimen nadie en Amberes, ni madame Bernays, ni los individuos de su familia, le preguntaron si tenia noticias de su hijo cuyo paradero se ignoraba.

En esta sesión fueron oídos cinco testigos de los 175 que hay citados.

\* \*

La audiencia del día 30 fué empleada por los Assises de Bruselas en interrogar á la servidumbre de Bernays. Las criadas dieron pormenores, no poco escabrosos, para ser reproducidos, acerca de la intimidad que reinaba entre madame Bernays y Armando Peltzer. Algunos obligaron á Armando cubrirse el rostro con la mano.

Todos los testimonios concurrieron á quitar á esas relaciones el carácter platónico que Armando ha pretendido darlas, colocándolas bajo una luz bastante realista. El pago de cuentas de Armando por madame Bernays lo presenta bajo el aspecto desfavorable de un alfonso.

## PANCHA-AMPLA.

Hace días dimos noticia de la captura de este célebre bandido, y hoy podemos publicar algunos más detalles interesantes de la misma.

Se llama este criminal Juan Pujol y Fontanet, es natural de Roquetas (Tarragona), tiene veinticinco años de edad, es de regular estatura, color sano, barba clara, nariz regular, ojos pardos, pelo castaño y picado de viruelas.

En su cara se retrata la osadía, el arrojo y la aspiración, y su mirada delata sus instintos criminales.

Las inmediateces de Tarragona fueron por primera vez el teatro de sus correrías, siendo su nombre el terror de aquella comarca, donde contaba, por su temeridad, con numerosos cómplices y labradores que le protegían.

Su primera sentencia la dictó el juzgado de Tarragona, el cual le condenó á cadena perpétua por asesinato cometido en el camino de Alfara pues aunque los antecedentes de Pancha-Ampla no son sanguinarios, apelaba á este recurso de fuerza cuando se le negaba alguna de las cantidades que continuamente pedía á diferentes propietarios de aquella comarca.

Tan pronto como cometía el citado criminal alguna de sus rechorías se refugiaba en los alrededores de

Perpiñan, entablado en una de sus excursiones por aquellos pueblos relaciones amorosas con una joven de diez y nueve años, llamada Victoria Villamaigne, hija de un cafetero del pueblo de Villamaigne.

Estas relaciones habian llegado hasta el extremo de que Juan Pujol se presentase á mediados de Agosto último en el término de Roquetas para proveerse de los documentos necesarios y casarse en Francia con la citada joven. En un principio le fueron negados por la autoridad eclesiástica, pero valiéndose de su terror, hizo le fuesen entregados al poco tiempo de permanecer en aquel término.

Habiase reclamado su extradicion del gobierno francés por delito de robo y asesinato, y últimamente el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con los gobernadores de las provincias catalanas seguia con interés la pista de tan terrible criminal.

El Domingo 3 del actual, se presentaron en el consulado de Perpiñan el vice-cónsul de España en Narvona y dos guardias civiles españoles, y le manifestaron que pasaban desde Zaragoza, donde no habian encontrado al delincuente á Villamaigne, pueblo de la querida de Pancha-Ampla; pero que habiendo sabido que éste habia vuelto á Carcasona con su querida, demandaban el auxilio de las autoridades francesas para proceder á su captura.

El consul de Perpiñan, en atencion á la importancia que para la tranquilidad del país tenia la detencion del terrible criminal, decidió pasar á Carcasona. Ya en este punto y á pesar de estar enfermo el vice-cónsul de aquella localidad, se les reunió y juntos pasaron á ver al procurador de la república, que hacia ya tres meses venia haciendo pesquisas. Oidos los guardias dió orden al comisario central para que desde luego procediese al arresto de Pancha-Ampla, disponiendo quedarán los guardias á su lado para identificar la persona del detenido.

Facilitadas al comisario central cuantas noticias se consideraron convenientes, y entre ellas el hecho de hallarse inscrito en el registro civil de Carcasona un hijo de padre desconocido y de Victoria Villamaigne, querida del criminal perseguido, el cónsul de Perpiñan fué á ver al prefecto que habia recibido orden de su gobierno para facilitar esta captura, y le presentó los dos guardias españoles.

A las cinco de la tarde del día 4 del corriente mes, se encontraban el cónsul de Perpiñan, el vice-cónsul de Carcasona y los dos Guardias civiles en la prevencion de policia, cuando entró un hombre robusto, de aviesa mirada y de rostro patibulario, fuertemente amarrado en medio de varios gendarmes. Los Guardias civiles, á pesar de ir disfrazado el criminal, al verle gritaron: «Ese es el bandido Pancha-Ampla.» Este, que conocia á los guardias, no trató ya de negar su identidad, contestándoles solamente «Si, yo soy Pancha-Ampla. ¡Si estuviera libre os acordarais de mí!»

El criminal fué preso estando jugando á las cartas con cinco españoles en una cantina, y por eso no hubo desgracias; sin embargo, intentó armarse cuando vió que trataban de prenderle.

El citado criminal se encuentra en la cárcel pública de Carcasona, de donde saldrá en breve para ser entregado á las autoridades españolas, que han solicitado su extradicion á petición de los juzgados de Olot y Tortosa.

El cónsul de Perpiñan, vice-cónsul de Carcasona, comisario central y los dos Guardias civiles, serán recompensados por el Gobierno en vista de tan importante captura.

Los periódicos franceses traen un curioso documento, del que resulta que un pueblo entero ha cambiado de religion de la noche á la mañana.

Es el extracto del acta de la sesion celebrada por el ayuntamiento de Chatel-Guyon, en 5 de Noviembre de 1882, y dice así:

«Reunido en este dia, en el número que prescribe la ley y en el lugar habitual de sus sesiones bajo la presidencia del alcalde el ayuntamiento,

Considerando que el pueblo de Chatel-Guyon abraza sentimientos religiosos, cristianos, y que comprende la religion de un culto;

Considerando que el ejercicio de ese culto se le ha echo imposible por el ministerio de un sacerdote que no inspira confianza á ninguno de sus feligreses;

Considerando que la actitud del padre Reige ha indignado á la conciencia pública, y que en caso necesario los clérigos que ejercen el sacerdocio en las parroquias próximas podrian atestiguar sobre la triste notoriedad que ha adquirido;

Considerando que monseñor el obispo ha tenido conocimiento por la autoridad judicial de hechos de brutalidad y de inmoralidad, reprochados á dicho eclesiástico por habitantes de Chatel-Guyon, á consecuencia de los cuales el cambio de residencia del padre Reigs parecia acordado en principio.

Considerando que tal promesa ha sido hecha por la autoridad episcopal á los concejales y mayores contribuyentes.

Considerando, en fin, que en estas circunstancias los vecinos obligados á abandonar la iglesia en la que el cura no cesa de injuriarles y provocarles, están resueltos á abandonar la religion católica y abrazar el culto protestante.

Por estos motivos. Acuerda por unanimidad lo siguiente: Se edificará en Chatel-Guyon y terreno denominado el Calvario, un templo protestante.

Se invita al alcalde á que proceda á levantar los planos y calcular el presupuesto de la obra, debiendo cometer uno y otro á la aprobacion del ayuntamiento que á la vez se ocupará de los medios de ejecutar el proyecto.

Una comision de cuatro concejales se entenderá con la autoridad religiosa respecto á la eleccion de un edificio para templo provisional. Esta comision se ocupará tambien en la instalacion de un pastor protestante.

Hecho y deliberado en Chatel-Guyon en la referida fecha.—Por copia conforme: El alcalde, *Levadour.*»

Al proyecto ha seguido la ejecucion. El pastor Cornud, llamado por los vecinos de Chatel-Guyon, dió el sábado último en dicha localidad su primera conferencia, á la que asistieron más de 350 personas de ámbos sexos.

Dice un periódico: «En breve se verificará en la real cámara el acto de cubrirse los señores duque de Sevilla, marqueses de Almódovar, de la Laguna, Cáceres y Valcárcos y conde de Humanes.»

Me parece estar oyendo el siguiente diálogo:

—Cúbranse ustedes.  
—Gracias, es comodidad.  
—Vamos, cúbranse ustedes; con toda franqueza.  
—Pues, con permiso de ustedes.  
¿Y qué conmovedor es todo esto!

Segun dice *La Correspondencia*, los izquierdistas proyectan obsequiar al señor duque de la Torre con un banquete, al que asistirán 200 comensales.

Suponiendo que haya en España doscientas personas democráticas—dinásticas.

¡Bien que, tratándose de comer..!

El señor Becerra ha reproducido su proposicion para reformar el reglamento de Congreso, aboliendo el juramento.

Y el señor Sagasta reproducirá su oposicion á que los diputados entren en el Congreso sin haber prestado antes obediencia y fidelidad á D. Alfonso.

¿No juré yo guardar fidelidad á doña Isabel II antes de 1868? dirá á los escrupulosos.

Pues lo mismo pueden guardársela á D. Alfonso los diputados de ahora.

Porque así conciben los deberes de la conciencia los defensores de la monarquía.

*El Correo*, llama gentil al Sr. Sagasta. ¡Dios mio! ¡Tambien ha dejado de ser cristiano?

¿No le basta con haber sido liberal?

La Juventud Católica de Madrid, ha celebrado el dia de su patrona, segun dice un colega.

Si se establece la costumbre de celebrar los dias de las patronas, cualquiera vive á pupilo en este país.

¡Dios nos vé! dice *La Union*, el órgano mas genuino de los mestizos.

Pues si no fuera por el consuelo de que los conoce á ustedes y les dará su merecido ¿podriamos aguantarlos con paciencia en este mundo?

NOTICIAS GENERALES.

Poco añade la prensa de Barcelona á la relacion del desgraciado suceso ocurrido en el teatro de Olean á las seis de la noche del viérnes. Créese que quien dió la falsa voz de ¡fuego! fué un perillan que robó un reloj y que, viéndose perseguido, apeló á aquel medio brutal, con objeto de evadirse á favor de la confusion.

Lo cierto es que á los pocos momentos quedó interceptada la salida á la calle por un monton informe de cuerpos, unos muertos y magullados todos. Habia quien se arrojaba del palco á las butacas, toda vez que habia un pasillo por donde no cabian dos personas en fondo. El empresario apareció en la escena afirmando que no habia tal fuego; pero el mal ya estaba producido.

Desde el principio resultaron muertos un hombre y una mujer, otra moribunda, otro hombre con una congestion mortal, algunas personas heridas de más ó menos gravedad y otras atacadas de graves convulsiones. Todo esto en uno ó dos minutos.

Hora y media despues iba la gente á la funcion de la noche; pero el alcalde la suspendió, créese que indefinidamente hasta nuevo permiso. ¡Lástima que las autoridades no hubieran previsto el caso, obligando á la empresa á cumplir las instrucciones que el Gobierno tiene bien terminantemente dictadas!

El movimiento de la poblacion penal en el mes de Octubre último arroja las siguientes cifras:

Existencia de penados en 30 de Setiembre, 17.429, de ellos 16.606 varones y 823 hembras.

En 31 de Octubre la existencia era de 16.331 varones y 819 hembras.

Los penados que no saben leer son 7.452 varones y 510 hembras. Saben leer, 1.082 y 77; saben leer y escribirse, 7392 y 218. Tienen instruccion superior, 405 y 5. Educacion esmerada, 392 y 5. Mediana, 7.000 y 192. Descuidada, 8.939 y 622.

La provincia que figura con mayor número de penados es la de Valencia, con 818 varones y 34 hembras; y la que ménos, Canarias, que solo figura con 88 varones y 4 hembras.

Los penados que extinguen la primera pena son 13.417 hombres y 739 mujeres, son reincidentes una vez, 2.196 y 55; de dos, 415 y 26, y de más, 303 y 8.

La iglesia parroquial de Brañós (Valladolid), ha sido saqueada sin fractura alguna de puerta ni ventana, habiendo sido preso por sospechas un vidriero que practicaba estos dias várias reparaciones.

Varios periódicos aseguran, no obstante lo que pasó en las Cámaras francesas, que por la amistosa actitud de M. Duc'erc, entregará Francia á España, como consecuencia de los sucesos de saida, 900.000 francos.

Con esto relacionado, dícese ahora que nuestro Gobierno presentará un proyecto de ley pidiendo 300.000 francos para indemnizar á súbditos franceses.

Ha sido capturado y entregado á los tribunales por la Guardia civil de Palma (Baleares) un sugeto llamado Antonio Paris y Morro, autor del asesinato perpetrado en la carretera de aquella capital á Algaida en la persona de Miguel Capo (a) Manechel.

La audiencia de Barcelona ha absuelto libremente al director de *El Demócrata* de Gerona, á quien felicitamos en la causa que se le seguia á instancias del gobernador de la provincia.

Escriben de Arcos de la Frontera á *El Guadalete* de Jerez que hace unos dias fué asallada una casa de aquella ciudad, llevándose los ladrones 18.000 reales é infinidad de bijas, ropas, viveres y efectos. La misma noche saquearon 20 hombres armados la venta de Sumajo, dejando en la miseria al ventero y su familia é hiriendo mortalmente á un pobre piconero que procuró disuadirles.

En la casa de campo no solo saquean sino que además incendian almiares de baja que debian alimentar á millares de cabezas de ganado y queman así mismo aperos de labranza.

TELEGRAMAS.

El Cairo 11.—Los jefes rebeldes Jankoubsum, Mahmoud y Fehmi fueron condenados á muerte por el consejo de guerra, pero el khedive de conmutado dicha pena por la de destierro.

Londres 11.—El general Woad saldrá para Egipto el 16 del corriente, con objeto de tomar el mando del ejército de ocupacion.

Es probable que se encargue del ejército egipcio.

El *Daily News* dice que lord Derby entrará á formar parte inmediatamente del ministerio.

Añade que el Sr. Gladstone dimitirá el cargo de canceller del Echiquier, conservando solo el titulo de primer lord de la Tesoreria.

El *Times* asegura que el gobierno egipcio contribuirá mensualmente con 32.000 libras esterlinas (3.200.000 reales próximamente) para el sostenimiento de ejército inglés de ocupacion.

Paris 11.—La sesion de esta tarde en la Cámara de diputados vá á ofrecer bastante interés, pues se vá á discutir el presupuesto de gastos sobre recursos extraordinarios.

La izquierda vá á insistir en que se supriman dentro del plazo de tres años las partidas destinadas á los seminarios.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almeria 13 de Diciembre de 1882.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Ruego á V. tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las adjuntas líneas, en explicacion de lo acaecido con motivo de la indemnizacion que me ha otorgado la compañía francesa de Seguros contra incendios *El Fenix* por las pérdidas que experimenté á causa del incendio ocurrido en la casa que habitaba y que ya conoce el público.

Apenas llegó á esta ciudad el inspector de la referida compañía se nombraron los peritos que hicieron la valoracion de los perjuicios, fijándolos en la exigua suma de 6.223 reales 50 céntimos, resultando una notable diferencia de 18.434 reales 50 céntimos, pues que lo perdido ascendia á la cantidad de 24.658 rs., segun lo tengo demostrado en las relaciones minuciosas y juradas que presenté en este Juzgado de primera instancia y al Agente de la citada compañía D. Antonio Campoy.

Inútiles fueron mis protestas y reclamaciones amistosas ante el referido señor Inspector y los peritos, y por no entabiar un litigio me he visto obligado á dejar perder tan importante suma y tan solo percibir lo que los peritos han querido fijar, lo cual han hecho por mero cálculo y capricho solamente; pues que en el lugar del siniestro no se han encontrado mas que cenizas que no pueden servir de datos fijos para hacer una valoracion equitativa.

Por tal motivo he resuelto dejar sin efecto el seguro que habia hecho sobre los géneros de mi establecimiento; porque me es muy sensible pagar religiosamente la prima fijada y luego que ocurre un siniestro no recuperar el verdadero valor de lo incendiado, caso de una desgracia.

Dándole las gracias, queda de V. y se repite suyo afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Sebastian Truque.

Boletín oficial del día 7 de Noviembre

Presidencia del Consejo de Ministros.

—Partes del estado de salud de la Real familia.

Gobierno de provincia.—Minas.—1.—

Desde el dia 10 del corriente se practicará por el cuerpo de Ingenieros de minas de esta provincia el reconocimiento solicitado por D. Manuel Sevilla Jurado, en la mina «Virgen del Carmen» número 1283, sita en el Hospital de Tierra, término de Cuevas, para apreciar los perjuicios que á dicha mina ocasiona el resbalamiento de escombros colindantes.—2.—Desde el dia 11 al 17 del actual se practicará por la Jefatura de minas de esta provincia la demarcacion del registro minero número 12.254, titulado «La Puntilla.»

Universidad de Granada.—Anuncios, sacando á oposicion varias escuelas públicas de 1.ª enseñanza vacantes en la provincia de Jaen, y á concurso de traslacion entre los Maestros y Maestras que sirven en propiedad escuelas públicas varias en las provincias de Granada y Málaga.

Diputacion provincial.—Precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido durante el pasado mes.

Jefatura de Minas.—Relacion de las operaciones que se practicarán por dicha dependencia en los términos y períodos que se expresan desde el dia 12 al 17 del corriente mes y desde el 18 al 24.

Providencias judiciales.—Edictos de los de Barja y Huércal-Overa.

Ayuntamientos.—1.º—Edictos de los de Abia y Garrucha.—2.º—Lista de los electo-

res que han adquirido el derecho de sufragio para la elección de Diputados á Cortes en varios pueblos de esta provincia.—3.—Lista de alteraciones que ha sufrido el censo.

Anuncios.—De las sociedades mineras Virgen de los Remedios y San Bernardo.

GACETILLAS.

Zaragata.—En uno de nuestros números últimos nos ocupamos de la batalla callejera que hubo en la madrugada del 8 en la Almedina entre varios municipales que habian salido de la misa del Gallo de la Purísima y dos serenos de aquella de marcanon.

Ayer se presentó en nuestra redacción Francisco Lopez, hijo del sereno José Lopez y nos refirió los pormenores del suceso que son los siguientes:

Preguntado por el gaceticero qué sabia de la batalla de que se trata dijo:

Que siendo la una de la mañana del día 8 del corriente mes, se hallaba cantando la hora en la calle de la Almedina frente al establecimiento de D. Luis Garcia, en cuyo momento se oyeron dos tiros lejanos y á poco apareció el sereno Pedro Lopez, (á) Cascabel, preguntándole al sereno Lopez donde eran los tiros, contestándole que no lo sabia. Que se fueron hacia el Cuartel y al llegar cerca de este, oyeron otros dos disparos y preguntaron á unos hombres que pasaban, diciéndoles que eran en la Alcazaba, echando á andar hacia dicho punto y se encontraron con cuatro municipales, sabiendo solo que uno de ellos se llama Manuel Expósito, acompañados aquellos del concejal de este Ayuntamiento D. G. D.

Que este preguntó quien era el sereno de aquel distrito, contestando el sereno Lopez que era él; que dicho D. G. empezó á apostrofarle diciendo algunas palabras mal sonantes; que el Gefe de los municipales acometió con el revólver al dicho sereno, dándole algunos golpes con el cañon, los que paraba con el brazo y retrocediendo; que ya junto á la pared le alcanzó un golpe en la sien izquierda, hiriéndole; que el Municipal Expósito apuntaba al sereno con su revolver, diciendo:

«A un sereno se mata como quien mata á un perro.»

Que D. G. D. viendo al sereno herido, le dijo á los Municipales que se retirasen con él, que bastante tenia.

Que se marcharon y los hechos que deja relatados los presenciaron algunos vecinos de aquel sitio y el Pedro Lopez (á) Cascabel.

Que este y el herido se marcharon á dar parte de lo ocurrido y se encontraron al cabo de serenos y le dieron cuenta del hecho, haciéndolo esta á su vez al Inspector respectivo.

Que se fueron con este á casa del Presidente de la corporación D. Antonio Bueso y se presentó de nuevo el D. G. D. diciendo al Inspector que le diese el parte de lo ocurrido aquella noche.

Que este le contestó que mejor lo sabia él, á cuyo tiempo abrió la puerta D. Antonio Bueso é introduciéndose en la casa el Inspector, y varios serenos, quedándose en la calle D. G. D. y los Municipales.

Que el Sr. Inspector refirió al Sr. Presidente lo ocurrido en la Almedina y Alcazaba y le ordenó aquel se marchase á curarse la herida, y así lo hizo habiéndole asistido el médico D. Juan Ripoll.

El hijo de la victima añade que no se ha dado conocimiento al Juzgado de este hecho.

Preguntado si sabia firmar, dijo que si y lo hará á continuación: que lo dicho es la verdad como el Evangelio de la misa y en ello se ratifica por ante mí el infrascripto gaceticero de que certifico.

Almería 14 de Noviembre de 1882.—Francisco Lopez.—Juan G. de Tovar.

Sesion.—Hoy, á las once de la mañana, se constituirá en sesion pública, la comision inspectora del censo, bajo la presidencia, sin voto, del Sr. Juez de 1.ª instancia y en el acto se pondrán sobre la mesa los pliegos de las propuestas de interventores.

Juzgado.—Si son verídicas las noticias que se nos han comunicado, por enfermedad del Juez propietario Sr. Caracuel de la Camara, se ha encargado del despacho de los asuntos de este Juzgado de 1.ª instancia el Sr. Juez Municipal D. Federico de Castro Ledesma, estimado amigo nuestro y Vice-Presidente del Comité de la izquierda dinástica de esta capital.

Desemos el pronto restablecimiento del Sr. Caracuel de la Cámara.

Teatro de Apolo.—Sigue recibiendo inequívocas pruebas del favor del público la compañía que actua en el expresado coliseo bajo la direccion de su conciencuzdo artista D. Manuel Mendez, en la que figura dignamente, como primera actriz, una de las mas preciosas joyas de nuestra escena la Srta. Calderon.

En la representación de la comedia de Ramos Carrion *El Noveno Mandamiento* no puede hacerse cita aislada de ninguno de los artistas, porque todos estuvieron á la misma altura: la Srta. Calderon y la Sra. Mayorga desempeñaron con suma per-

feccion sus respectivos papeles de esposas de los Sres. Benavides y Cachet, completando el cuadro el Sr. Muñoz. Todos fueron muy aplaudidos y con justicia, pues mentira parece que esa, como otras muchas obras, se estén poniendo en escena solo con dos ensayos; gigante tarea que requieren estos teatros de provincia, donde el público no se renueva y es preciso ofrecerle una novedad todos los dias.

¿Cuándo se empieza?—No son 8 000 rs. mensuales, sino 13.000 rs. los que el Ayuntamiento va á destinar cada mes á la recomposicion y arreglo de las calles de esta ciudad, pero los concejales están divididos respecto á la conveniencia de sacar á subasta dicho servicio.

No negaremos nosotros que á veces las subastas no son la mejor garantia de que la moralidad impera en esta clase de asuntos, pues es por demás sabido que en muchos casos y sin precisar lugares, se ha buscado un testa-ferro que ha aparecido como rematante, mientras que entre bastidores y detrás de la cortina se ha encontrado el verdadero contratista, el cual si hay lucro, lo utiliza, y si hay pérdidas abandona el negocio y la victima resulta ser insolvente.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, nosotros ataríamos bien todos los cabos para que no sufriesen lesion los intereses municipales, ó haríamos por administracion las obras, publicando, cómo está mandado, semanalmente la relacion del importe de los jornales pagados y el precio satisfecho de los materiales adquiridos, sistema que aleja de todos los ánimos la sospecha de la malicia y que vemos se practica en Córdoba, Cadiz, Sevilla y otras poblaciones cuyos Ayuntamientos son mas celosos guardadores de los preceptos de la ley que el de esta capital.

Está firme.—En los primeros momentos de la avenida se temió que las aguas de la rambla de Belen hubiesen arrastrado la tubería que cruza el álveo de dicha rambla y comunica con la ciudad, pero afortunadamente la estacada resistió el empuje de la corriente y la poblacion no se vió privada del alumbrado del gas en la noche de aquel dia.

Método facil.—Recomendamos á los Alcaldes situacioneros de los pueblos de esta provincia que, para evitarse quebraderos de cabeza en las próximas elecciones de Diputados provinciales, imiten el ejemplo que les ha dado otro colega de un pueblo de Navarra que ya ha remitido las actas de la eleccion al Gobernador de la provincia aplicándoles todos los votos á los dos candidatos ministeriales.

De esta manera se evitan disgustos y cálculos estadísticos para repartir los sufragios, ó tener que enviar las actas en blanco á las oficinas del Gobierno Civil, como ocurrió en las pasadas elecciones de Diputados á Cortes á fin de que en el tercer lugar apareciese triunfante el conservador Sr. Huelin, que la prensa de su partido presentaba como de oposicion al Ministerio del Sr. Sagasta, lo que no evitó que sus partidarios se fuesen á comer juntos á la Cerveceria con los satélites de Roselló, el Alcalde 1.º, el Secretario del Gobierno y casi todos los concejales.

Conviene no olvidar estos hechos y refrescar la memoria de ciertas gentes.

Camachada.—Segun los rumores de que se hacen eco los periódicos de Madrid, el Gobierno desiste, á consecuencia de las últimas lluvias que han caido en todo este litoral, de su proyecto de permitir la introduccion de cereales libres de los derechos arancelarios por los puertos de Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla, cuya exencion solo habia de abarcar el plazo desde Enero hasta fines de Junio del año próximo.

La determinacion del Gobierno, que cede en este asunto á la influencia y á la presion de los diputados de Castilla, es cruel y arbitraria, porque las lluvias actuales, si bien favorece, á los agricultores es para el porvenir de la cosecha inmediata, en el supuesto de que las aguas de Marzo vengán oportunamente, pues no es la primera vez que se han hecho en buenas condiciones las operaciones de la siembra y luego se han agostado las plantas porque han faltado las lluvias en Marzo y Abril.

Además ¿qué papel es el que representan los diputados andaluces cuando así falta el Gobierno á la palabra que solemnemente les tenia empeñada?

¿No sabe el Sr. Camacho que el aumento de la mortalidad en las familias pobres, segun la opinion de los médicos, reconoce por causa una alimentacion insignificante y mal sana?

El Sr. Camacho ante la perspectiva de cinco ó seis millones de reales que pueden rendirle las Aduanas por los derechos que pagan en ellas los cereales extranjeros, se vacila en dejar suspenso el proyecto acordado en consejo de Ministros y condena á morir de hambre ó á precipitarse en la senda del crimen á centenares de honrados padres de familias, pobres labriegos y campesinos que se están nutriendo con pan de centeno, con bellotas y con raíces cocidas, mientras que el Sr. Camacho masticará buenas gallinas y pichones, erupcionando de satisfaccion al ver el crecimiento de la renta de Aduanas.

Sigánsese, pues, muriendo patrióticamente

los infelices proletarios del interior de la provincia y sigan tambien ganando miles de duros los acaparadores y agiotistas que especulan con la miseria del pueblo!

Se ha concedido la venta exclusiva en esta plaza, del ya célebre vino «Anton Pericon W.» D. Gerónimo Abad, que vive Plaza de San Sebastian.

Ideas falsas acerca de Resfriados y Tos!—Es un engaño el pensar que cualquier mal que ataca á los pulmones puede curarse con solo paliativos para la garganta; sin embargo, esta es la teoría popular y así es que administran soluciones de gomasy pastillas inútiles cuando un invigorante pulmonar como el *Pectoral de Anacuita* es el unico efectivo. Penede no oír indiferentemente la voz de la Naturaleza por medio de la tos? Es un grito de socorro para los agonizantes conducto del aire. El enemigo mortífero camina á pasos gigantes. La tisis se acerca! No demoreis! Tomada tiempo este incomparable remedio vegetal. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del pectoral, con una de Aceite de Hgrdo de Bacalao puro y fresco.

Efemérides.

Dia 15 —1434.—Muere en Madrid el célebre marqués de Villena, Enrique de Aragon.

1824.—El papa Pio VII. manda que las mujeres cristianas vistan con mas modestia.

CONFITERIA SEVILLANA.

Para Navidad.

La antigüedad de esta Casa, las existencias tan completas como variadas hasta lo infinito que siempre tiene, la superioridad y excelentes calidades de los productos de su industria y la indisputable y general predileccion de que viene gozando hace tantos años de todas las clases, sin distincion hacen inútil todo elogio, y le concreta pues á manifestar que en el presente año tiene dispuestos con exceso su acostumbrado surtido y los regalos quedecida á sus favorecedores consistentes:

1.º En una NEGRITA de tamaño grande, lujosamente vestida, llevando una bandeja con tres preciosos grupos, colocados dentro de frutas, todo de movimiento por medio de ocho mecanismos con máquinas de varias piezas de música del mayor gusto. Es una obra de admirable originalidad y construcción alemana para hacer un buen regalo, que se adjudicará al número correspondiente al que obtenga el primer premio de la loteria nacional sorteo de 31 Diciembre de 1882.

2.º PICO CAN Y COMPAÑIA. Una trinidad de mérito y gusto inmejorable debida tambien al imperio alemán, que hará seguramente las delicias del agraciado con el número igual al del segundo premio de dicho sorteo.

3.º MEDIO BILLETE de la loteria nacional número 21.687 que corresponderá al del tercer premio del mismo sorteo, cuyas papeletas comprensivas de diez números e entregarán á los compradores, una por cada libra de dulces que compren su equivalente.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Eusebio, obispo y martir.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de las Angustias en San Pedro. En la Catedral, á las 9 misa de prima, y despues de tercia misa conventual.

En San Pedro, Monjas y la Magdalena continúan las novenas de la Purísima.

En todas las iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 12 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Oran, vapor Rosario.  
De Aguilas, balandra San Joaquin.  
DESPACHADOS,  
(Ninguno.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el dia 13.

	Por consumos.		Por arbitrio	
	PRS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto . . . . .	233	08	>>	>>
Granada . . . . .	74	03	30	64
Vega . . . . .	22	95	04	14
Sol . . . . .	0	32	>>	>>
Central . . . . .	21	47	>>	>>
Matadero . . . . .	37	60	>>	>>
Uva . . . . .	>>	>>	>>	>>
Total . . . . .	380	50	34	78

Almería 13 de Diciembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

Confiteria LA PALMA,

Para los dias de Navidad, inmenso surtido en turrone de todas clases, dulces, mazapanes, alfajores, mantecados, roscos de todas clases, gran variedad en peladillas, entre ellas la legítima de Alcoy, piñones, anguilas y mazapanes de Toledo.

En cajas de lujo y todo lo concerniente al ramo de confiteria puedo satisfacer á las personas mas exigentes y delicadas, pues tengo gran confusion, y para su realizacion se espended á precios de fábrica.

¡25 regalos!

á mis consumidores, cuatro de mucho valor, de ley de plata que estarán de manifiesto en el escaparate de este establecimiento.

GRAN REBAJA de géneros, de superior calidad.

Alfajor blanco, á 4 rs. libra; roscos de aguardiente, á 3 y 1/2 rs. id.; mantecados nos á 4 rs. id.; los mas superiores á 5 rs. ibra.

Verdadera exposicion de ramilletes y fuentes de todas clases.

SIN IGUAL EN VARIADOS ARTICULOS.

Peinadora.

Manuela Garcia, habitante en la calle de Arrez núm. 6, ofrece sus servicios en dicho ramo.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrone de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno. Vive calle de Mariana, antigua huñoleria de Ramal.

MADERAS.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se ha recibido un cargo de muy buena calidad al precio de 17 1/2 rs. tablon:

Hay alfangias de 4 vs. á 7 1/4 rs.  
» » de 4 1/3 » á 7 3/4 rs.  
» » de 4 2/3 » á 8 3/4 rs.  
y madera aserrada en 5 tablas á 20 rs. tablon.

AVISO AL PUBLICO.

En las carnicerías de Ignacio Perez, cassetas números 10 y 11 se vende carne de cerdo de la mejor, á 3 reales libra.

ESPECTACULOS.

TEATRO APOLO.

COMPANIA DRAMATICA

BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR

D. MANUEL MENDEZ.

Funcion para hoy viernes 15 de Diciembre de 1882.

(22.ª de abono.)

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia en 3 actos: LA VAQUERA DE LA FINOJOSA.
- 3.º La pieza en un acto, Escuela de medicina.

Entrada general 2 rs. A las 7 y media.

Teatro Principal.

SOCIEDAD LIRICO-DRAMATICA.

Gran funcion para hoy viernes 15 de Diciembre de 1882.

La zarzuela en dos actos, titulada: EL TIO CANYITAS

Ó EL NUEVO MUNDO DE CÁDIZ. La aplaudida zarzuela en un acto, denominada EL LUGERO DEL ALBA.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PARIS CHARMANT ARTISTICO. PERIÓDICO ILUSTRADO DE LAS ÚLTIMAS MODAS.

EL MAS ÚTIL,  
EL MAS INTERESANTE  
Y EL MAS ECONÓMICO  
DE TODOS LOS PERIÓDICOS DE MODAS.  
**CONDICIONES.**

Se publica en París, sale dos veces al mes, dá veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.  
Está editado en español y las láminas iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patron impreso ó cortado del tamaño natural. Es una publicación de lujo y económico á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.  
Las Señoras que deseen abonarse, basta para ello, llenar este BOLETIN y remitirlo á la Administracion: 382, boulevard, Saint Germain, PARIS.  
El pago pueden hacerlo á su corresponsal quien pasará á hacer el cobro á domicilio y dará un recibo equivalente al valor de la suscripcion.  
Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente pueden remitir una LIBRANZA del Giro Mútuo á la orden de los Señores SILVESTRE ROUVEIROLLIS Y COMPAÑIA sobre Irún (Guipúzcoa) España.  
El talon de la libranza debe remitirse á la Administracion.

Me declaro abonada al periódico PARIS-CHARMANT-ARTÍSTICO, y (1) \_\_\_\_\_  
la suma \_\_\_\_\_ por el valor de la suscripcion  
de \_\_\_\_\_ meses de dilacion \_\_\_\_\_

PRECIOS.	ESPAÑA.	PTAS.	AMÉRICA.	PTAS.	Sra. D. <sup>a</sup> .....
Edicion iluminada,	1 año	24	—	28	Habitando en.....
"	6 meses	13	—	15	Provincia de.....
Edicion en negro,	1 año	13	—	16	Firma.
"	6 meses	7	—	9	

(1) PAGARE: Si no se remite libranza.—ADJUNTO: Si se remite libranza.

Se suscribe, sin gastos, en la administracion de La Crónica Meridional.

### AVISO

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

## ACEITE DE HOGG

Extrato en Terra-Nueva, desde 1849, de Hígados frescos de bacalao con exclusion de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.  
Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan y irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor.»



AVISO.— El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de HOGG et C<sup>ie</sup>.

Todo Contrafactor será rigurosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACEUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno frances.

En Almeria, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL  
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

### PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LICOR BREA  
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.  
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 13 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.  
Purgante copurante vegetal 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS,  
Escudellers, 22, Barcelona

AL BUEN GUSTO.  
FABRICA DE CHOCOLATES  
DE

JUAN FAIXA SAEZ,  
18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien

molido el cacao y no dejar solaje en la jara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates va impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIOS.  
GARANTIAS.

capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nomina les sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2

talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Ojózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almeria.

### ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Condroy, Sociedad higiénica de París» y la renombrada «Rosario» de Santander.

## MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

### AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófula herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pernaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedida en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) y sus jurados como ponía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

### GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novidades en adornos de pasamanería para trages de Señora, así como blonda de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

### LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro Incasas y bateria de cocina. Tejas metálicas, cerrajería, herramientas y ferreteria.